



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 110/2014

Bahía Blanca, 10 de abril de 2014

VISTO:

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición sustanciado para la cobertura de dos cargos de Ayudante de Docencia “A” con Dedicación Simple con destino a la asignatura “Salud Mental” de la Lic. en Enfermería;

CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a las disposiciones del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y el Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes de Docencia según resolución CSU 512/10;

Que el Jurado interviniente recomienda en su dictamen la designación del Licenciado Jorge Moyano;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 9 de Abril;

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º) Designar, con carácter ordinario, al Licenciado Jorge Moyano (Legajo 12273) en un cargo de Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura “Salud Mental” de la Lic. en Enfermería.

Artículo 2º) La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia por el término de dos años a partir de fecha de la efectiva posesión del cargo, según lo establecido en el artículo 17º del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur.

Artículo 3º) Comuníquese al interesado. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese -----